

AYUNTAMIENTO DE HOYOS

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2000, sobre aprobación inicial de ampliación del suelo urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Ampliación del Suelo Urbano de la localidad se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y Periódico Extremadura, durante el cual el expediente podrá ser examinado, en las Oficinas Municipales en horario de atención al público, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Hoyos, 27 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente, AURELIO GARCIA BERMUDEZ.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2000, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Incorporado el contenido de los informes de distintos Organismos Oficiales y alteraciones introducidas por el Ayuntamiento que modifican substancialmente las NN.SS de Planeamiento de Moraleja, sometidas a revisión, habiendo sido aprobadas por el Pleno Corporativo en sesión de 31/10/2000, se someten a Información Pública por el plazo de un mes contados a partir de la inserción de este anuncio, durante el cual podrán ser examinadas por cualquier persona física o jurídica, en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, en horario de oficina, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

En Moraleja, a 6 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, CONCEPCION GONZALEZ GUTIERREZ.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE ZARAGOZA

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre citación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el ART. 105-6 de la Ley General Tributaria (en su redacción dada por el ART.28.uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos y obligados tributarios indicados en la relación que se adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, en esta Dependencia de Recaudación de la Delegación de A.E.A.T. de Zaragoza al efecto de practicar la notificación del acto citado.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Delegación de A.E.A.T. de Zaragoza C/ Albareda, 16, planta baja mostrador n.º 11.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Zaragoza, a 16 de octubre de 2000.—El Jefe de la Dependencia, JORGE PUYUELO GROS.

NIF	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO
B50373398	COMPONENTES FORMIGAL	C1000097500411394	Providencia de apremio
08393933Z	FUENTE ORTEGA ANTONIO	C1000098500300493	Providencia de apremio
B50686997	RIVERA Y MORENO TRAN	C1000099500700322	Providencia de apremio
76002925T	VARGAS FERNANDEZ V.	C1000099500700564	Providencia de apremio